

AGENCIA DE VAPORES INTERNACIONALES S.A. AGVAPINSA "EN LIQUIDACIÓN"

GUAYAQUIL - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE VAPORES INTERNACIONALES S.A. AGVAPINSA "EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL DÍA 18 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas y treinta minutos del décimo octavo día del mes abril del año dos mil diecinueve, en el local ubicado en la calle El Oro número ciento uno y la ría, de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía Agencia de Vapores Internacionales S.A. AGVAPINSA "En Liquidación", contando con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor Nicolás Pecharich Jaime, quien concurre con dos mil (2.000) acciones de su propiedad; y, la compañía Blasti S.A., quien concurre con dos mil (2.000) acciones de su propiedad, debidamente representada por el señor Alejandro Vera Abad, en su calidad de Gerente General de la compañía. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Las accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, y con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informes de los señores Administrador, Comisario y Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2018. 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018; y, distribución de beneficios sociales. Ante la ausencia del Presidente de la compañía, y por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el señor Ingeniero José Tomás Moreno Moreno, en su calidad de Vicepresidente de la compañía, y, actúa como Secretario el señor Alejandro Vera Abad, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás disposiciones legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión, y pasa a conocer el primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes pertinentes, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador, Comisario y Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2018. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del



día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018; en lo referente a la distribución de los beneficios sociales el Presidente manifiesta que hubo una utilidad de doscientos sesenta y dos dólares de los Estados Unidos de América 15/100 (USD 262,15), dejando constancia que se destina a reserva facultativa. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta que fue aprobada por unanimidad de votos siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la sesión en unión de los accionistas concurrentes.



Ing. José Tomás Moreno Moreno
PRESIDENTE DE LA SESIÓN



Sr. Alejandro Vera Abad
SECRETARIO DE LA SESIÓN


Sr. Nicolás Pecharich Jaime
Accionista


Sr. Alejandro Vera Abad
p. Blasti S.A.
Gerente General
Accionista